

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

REGULACIÓN DE USO DE CELULAR EN LA VUELTA A CLASES

Señor Director:

Este año entra en vigencia la nueva regulación de uso de celulares en los colegios. Una medida que busca proteger el aprendizaje y la convivencia escolar, pero que también abre una importante conversación sobre cómo estamos gestionando la vida digital de niños, niñas y adolescentes.

La Radiografía Digital 2025, elaborada por Claro junto a Critería, muestra que hoy los menores pasan en promedio 3,8 horas diarias en actividades de ocio en internet. Sin embargo, junto a eso, un 63% reconoce que pasa demasiado tiempo conectado. Estos datos revelan algo relevante: existe conciencia del exceso, pero no siempre herramientas para gestionarlo.

La regulación en el espacio escolar puede ordenar un ámbito específico, pero el desafío es mucho más profundo. 6 de cada 10 encuestados afirma que en sus casas existen horarios y límites de uso, lo que confirma que el acompañamiento adulto es determinante. El bienestar digital no depende solo de prohibiciones, sino de acuerdos claros, educación y responsabilidad compartida entre familias, comunidades educativas, Estado e industria.

Si queremos que la restricción en los colegios sea efectiva, debe ir acompañada de una estrategia más amplia de educación y ciudadanía digital que promueva hábitos saludables y pensamiento crítico en niños, niñas y adolescentes. Asimismo, es fundamental fortalecer el acompañamiento a padres y apoderados, entregándoles herramientas concretas para guiar sobre el uso de la tecnología en el hogar, promoviendo así entornos digitales seguros más allá del establecimiento educacional.

Cyntia Soto Cifuentes,
Gerente de Sostenibilidad y
Responsabilidad Corporativa de Claro Chile